

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IQE DE  
ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de abril de 2015, siendo las 16H20, en las oficinas ubicadas en la Calle Antonio Flor N74-105 y Joaquín Mancheno, se reúnen los accionistas de la compañía IQE DE ECUADOR S.A.

Preside la Junta la Ab. Adriana Huidobro Peralta y actúa como Secretario el Gerente General el señor Luis Iván Constante Castro.

Los accionistas presentes son los siguientes:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>REPRESENTADO POR</b>	<b>CAPITAL</b>
JULIO CÉSAR FERNANDEZ MENDOZA	Ab. Adriana Huidobro	USD\$ 47.907,00
EDGAR QUEVEDO ALMAGUER	Ab. Adriana Huidobro	USD\$ 47.907,00
<b>TOTAL</b>		<b>USD\$ 95.814,00</b>

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento del informe presentado por Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del 2014.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de resultados del ejercicio económico 2014.
5. Resolución sobre el destino de los utilidades del ejercicio económico 2014.
6. Ratificación del nombramiento de Comisario para el año 2015 y fijación de su remuneración.
7. Capitalización de pérdidas de años anteriores

Se deja constancia de que fueron convocados el Comisario designado para el ejercicio económico 2014 el señor René Villacís Díaz, y los Auditores Externos Auditricont Cia. Ltda., los mismos que envían sus informes para aprobación.

El presidente declara instalada la Junta y se pasa a tratar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad, el cual se adjunta como expediente de la misma.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor René Villacís Díaz, Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y aprobado por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Auditricont Cia. Ltda., Auditores Externos de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y aprobado por unanimidad.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los balances, estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014 son los siguientes:

<b>Utilidad antes impuestos</b>	<b>\$ 469,080.61</b>
<b>(-) 15% participación trabajadores</b>	<b>\$ 70,362.09</b>
<b>(-) Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ 101,589.50</b>
<b>(+) Ajustes por impuestos Diferido</b>	<b>\$ 11,500.19</b>
<b>(-) Salario Digno</b>	<b>\$ 194.77</b>
<b>Utilidad a disposición de los accionistas</b>	<b>\$ 308,434.44</b>

5. La compañía generó una utilidad, a disposición de los accionistas de \$308.434,44. Los accionistas, por unanimidad resuelven lo siguiente respecto del destino de las utilidades:

Las utilidades serán repartidas a los accionistas, en proporción al número de acciones pagadas que mantienen en la compañía.

6. La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor René Villacís Díaz como Comisario para el ejercicio económico 2015, y autorizar al Gerente General a fijar sus honorarios.

7. Se propone la capitalización de las pérdidas de ejercicios anteriores que asciende a USD\$ 45.880,14 lo cual es aprobado por unanimidad.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha de reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 16h50.

En constancia de todo lo actuado, firman los accionistas, la Presidente Ad-Hoc y el Secretario, quien certifica.

  
Ab. Adriana Huidobro Peralta  
PRESIDENTE AD-HOC  
En representación de los accionistas  
Julio César Fernández Mendoza  
Edgar Quevedo Almaguer



Luis Iván Constante Castro  
SECRETARIO